

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

IDOM

No. de contrato /
Orden de Servicio

3037737

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

INGENIERÍA DETALLADA AGUA Y CRUDO ETAPA 2 - CHICHIMENE

Descripción general de actividades:

- Levantamiento Topográfico

Tiempo de ejecución:

45 días Calendario (6 semanas)

Fecha estimada de inicio:

8 de Agosto de 2023

Ubicación de los trabajos:

Estación Chichimene – Acacias

Canales de atención del contratista:

Marlon Gutiérrez

marlon.gutierrez@idom.com 3122505427

Administrador de Ecopetrol

WILFREDO CHARRY

Interventor de Ecopetrol

CARLOS PINEDA

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Levantamientos topográficos	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales y de experiencia: El proponente debe acreditar mínimo 7 años de experiencia en levantamientos topográficos y 5 años específicos en el sector de hidrocarburos. Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos y lugar donde realizan los ensayos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente).</p> <p>El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, la cual debe corresponder como mínimo a cinco (5) proyectos en trabajos que incluyan las actividades que serán contratadas, las cuales deben estar certificadas. Y como mínimo lo siguiente:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

control de equipos y ensayos deberán estar disponibles para revisión de IDOM.

- el CONTRATISTA deberá tener en cuenta que en caso de que se requiera personal con dedicación exclusiva de la región, debe cumplir con lo indicado en la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol (GAB-G-013),

Criterios de evaluación de ofertas: Para Escoger al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde 100 es el contratista favorecido.

requisitos mínimos legales y experiencia: 30 puntos

requisitos HSE y certificación de calidad y gestión: 30 puntos

Propuesta económica y cronograma: 20 puntos.

Otros requisitos: 20 puntos

OBJETO:

Realizar estudios de Levantamientos topográficos requeridos para el desarrollo de la Ingeniería Detallada Etapa 2 STAP 100K - Chichimene. El levantamiento Corresponde a un total de 59418m2.

LOCALIZACIÓN:

La Estación Chichimene esta ubicados a 50 km de la ciudad de Villavicencio en el departamento del Meta, hace parte de los campos de producción pertenecientes a la Gerencia de Operaciones de Desarrollo y Producción de Chichimene

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>GCH, la cual pertenece a la Vicepresidencia Regional de Orinoquía.</p> <p>REQUERIMIENTOS:</p> <p>Para cumplir los objetivos del contrato, se requiere los siguientes trabajos de campo y laboratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento topográfico detallado de todo tipo de elementos como: soportes, racks de tubería, vías, postes, cimentaciones de recipientes verticales y horizontales, fundaciones para equipos, columnas, pedestales, cajas de recibo u otra obra hidráulica identificadas, vías (ejes y borde cada 5 mt), señalización, postes, cimentaciones de recipientes verticales y horizontales, infraestructura de sistemas contra incendio, equipos, árboles, cursos de agua, cunetas lluvias y aceitosas (cota borde, cota fondo, sección hidráulica e identificar el sentido de flujo), mojones de referencia materializados por Ecopetrol para otros proyectos y demás estructuras y elementos existentes. requerirá acompañamiento y autorización de Ecopetrol, además de conocer y respetar las respectivas medidas de seguridad. • El CONTRATISTA desarrollará las actividades requeridas de campo mediante una adecuada georreferenciación y amarre de todas las áreas y elementos levantados de acuerdo con las Especificaciones Técnicas Para Levantamientos Topográficos - EDPET-250 - EDPET-252 y generando un plano topográfico. • como producto final el contratista deberá entregar el modelo (MDT) en formato XML que sea compatible con el software Civil 3D y 				

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

georreferenciación en MAGNA SIRGAS y/o ORIGEN UNICO NACIONAL de acuerdo con las necesidades del proyecto.

- Se presentará un informe de actividades diario.
- La detección de un entregable no conforme incluso si no es a tiempo será responsabilidad del contratista aquí elegido.
- El informe y planos tendrá dos (2) revisiones y cada una de ellas deberá ser entregada en medio digital empleando Pen Drives o discos duros de estado sólido, de acuerdo con los formatos o plantillas entregadas previamente por el CONTRATISTA PRINCIPAL.

Supervisión de las actividades:

- evitar la afectación de bienes públicos y privados (daños a responsabilidad del contratista que se elija) y dejar todo en las mismas condiciones encontradas.
- Inspector HSE con dedicación del 100% para chequeo de gases horario.
- Ante la evidencia de mala calidad de los trabajos, el Cliente o el Contratista Principal podrán detener los trabajos.
- La aprobación del CLIENTE no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad por la correcta ejecución de los trabajos.
- Nota: También deberán ser tenidos en cuenta todas aquellas condiciones que estén en el TOR (términos de referencia) de este contrato, será responsabilidad del postulante pedirlo a Idom en caso de no recibirlos.

Los **INTERESADOS** favor enviar su intención de participar antes de las 8 am del 28 de Julio de 2023, a los correos:

marlon.gutierrez@idom.com

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico marlon.gutierrez@idom.com los siguientes documentos, Cámara de Comercio, Rut, C.C del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días y la experiencia certificada, dicha información deberá ser remetida a más tardar el próximo 6 de marzo del 2023.
Hora límite de recibo de propuestas	28 de julio 2023 8:00 am
Entrega de propuestas	marlon.gutierrez@idom.com
Contacto para entrega de propuestas	/ marlon.gutierrez@idom.com

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/10